



DOP

Departamento de Orientación Pedagógica

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL



Objetivos

- Facilitar al alumno la toma de decisiones responsables respecto de su futuro académico y profesional.
- Proporcionar a los tutores principios teóricos, técnicas y materiales que permitan la puesta en práctica del Plan de Orientación Académica y profesional, según niveles escolares.
- Favorecer y establecer canales de relación con otras instituciones extraescolares para recabar información que ayude al alumnado en la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Favorecer la integración de la orientación vocacional en las programaciones curriculares de las diferentes áreas.
- Proporcionar una visión no sexista en lo que respecta a la toma de decisiones académicas y profesionales al alumnado.

Actuaciones

- Revisar y actualizar el Programa de Orientación Académico- Profesional del curso anterior, analizando el grado de ajuste a la realidad actual del Centro, e introducir las modificaciones que sean necesarias.
- Colaborar con los tutores en la concreción del Plan de Orientación Académico-Profesional según los diferentes niveles educativos y características de los grupos.
- Programar y diseñar en colaboración con los tutores las actividades a realizar en el grupo:
 - Actividades dirigidas a que los alumnos conozcan y valoren de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
 - Actividades dirigidas al conocimiento del sistema educativo a corto y largo plazo.
 - Actividades destinadas a facilitar al alumnado información suficiente sobre las distintas opciones educativas y laborales relacionadas con cada nivel escolar, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
 - Actividades que propicien el contacto del alumnado con el mundo laboral.
 - Actividades dirigidas a facilitar al alumnado estrategias sobre búsqueda de información laboral y búsqueda de empleo.
 - Actividades dirigidas a favorecer los procesos de madurez, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores.





DOP

Departamento de Orientación Pedagógica

- Elaborar y facilitar a los tutores el material didáctico necesario para llevar a cabo las actividades de orientación vocacional (cuestionarios y tests de autoaplicación, etc.).
- Participación en la elaboración del Consejo Orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno debe formularse al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Actuaciones dirigidas a garantizar la colaboración de la familia en la toma de decisiones académicas y profesional.
- Participar directamente en las actividades diseñadas para familias y alumnos, siempre que sea solicitado o se considere necesario.
- Proporcionar atención directa a alumnos y familias que lo requieran respecto de la toma de decisiones académica y profesional (Entrevista “Consejo Orientador”).
- Mantener una relación de colaboración con organismos e instituciones en orden a mantener actualizada la información y material referente a la orientación académica y profesional.
- Abrir un archivo de documentación de posibles estudios a nivel privado.
- Seguimiento del programa de orientación académica-profesional, a través de cuestionarios, donde recoger las valoraciones de tutores y alumnos.



Estructura organizativa

La orientación académica y profesional, la puesta en marcha del seguimiento y la evaluación, se llevará a cabo a través del Plan de Acción Tutorial.





DOP

Departamento de Orientación Pedagógica

Procedimientos de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Orientación Académico- Profesional se llevará a cabo a través del seguimiento y evaluación del Plan de Acción tutorial (reuniones periódicas con los tutores del mismo nivel educativo), y a través de la revisión de las programaciones didácticas de las diferentes áreas. Se recogerá información de todos los profesionales implicados, coincidiendo con cada trimestre o bien a final de curso.

Los instrumentos para la evaluación (cuestionarios) serán elaborados por parte del Departamento de Orientación, y a partir de los datos obtenidos del mismo se acordarán propuestas de mejora.

Consideramos criterios de evaluación el grado de:

- Consecución de los objetivos programados.
- Cumplimiento de las actividades programadas.
- Ajuste de la intervención a las necesidades de los grupos.
- Adecuación de las actividades y recursos a los objetivos propuestos
- Participación de los tutores.
- Participación e interés del alumnado y de las familias.